



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para el proyecto de explotación de recursos mineros de la sección A), zahorras naturales, denominada «Hinojosa» n.º 419, en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria). Expte.: 26/2024.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Actividades mineras y extractivas en general: Cantera
<i>Objeto</i>	Explotación de Recursos mineros de la Sección A): Zahorras Naturales

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Referencia Catastral</i>
1	213	42157C001002130000FZ
1	233	42157C001002330000FG

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.
- Fecha del acuerdo:* 21 de mayo de 2024.
- Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para Explotación de Recursos mineros de la Sección A): Zahorras Naturales, denominada «Hinojosa» n.º 419.
- Ámbito de aplicación:* Parcelas 213 y 223 del polígono 1 del término municipal de Hinojosa del Campo.



5. *Identidad del Promotor:* UTE Hinojosa (Cyopsa Sisocia, S.A. y Exfamex, S.L.).
6. *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico El Mundo Heraldico-Diario de Soria.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:* Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, Lunes de 09:00 a 14:00 horas, sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es> y pagina web: [www.hinojosadelcampo.es](http://www.hinojosadelcampo.es)
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, Lunes de 09:00 a 14:00 horas, sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es> y correo electrónico: [aytohinojosadelcampo@yahoo.es](mailto:aytohinojosadelcampo@yahoo.es)

Hinojosa del Campo, 21 de mayo de 2024.

*El Alcalde,*  
Fdo.: RAÚL LOZANO CORCHÓN